

# MIGUEL PRADOS SUCH: UN PSIQUIATRA REFORMISTA EN EL EXILIO (MÁLAGA, 1894-MONTREAL, 1969)

Miguel Prados Such: a reformist psychiatrist in exile  
(Málaga, 1894-Montreal, 1969)

Celia García Díaz

Universidad de Málaga (España)

El proceso de legitimación de la psiquiatría como especialidad médica en España comenzó a desarrollarse en la década de los años veinte gracias al interés de una generación de jóvenes médicos que se habían formado en la tradición de la medicina de laboratorio con Ramón y Cajal. Miguel Prados Such, malagueño de nacimiento pero formado como médico en la Universidad Central de Madrid, ha sido más conocido por ser hermano del poeta Emilio Prados que por sus propios logros en el ámbito científico, a pesar de sus numerosas publicaciones y su intensa actividad asociativa. Tras su exilio a Canadá al terminar la Guerra Civil española, el rastro de este investigador se diluye en nuestro país. El objetivo de este trabajo es poner en valor la figura de este médico, mostrar sus aportaciones al mundo de la medicina mental, resaltar su interés por reformar la institución psiquiátrica de la Beneficencia en Málaga, además de haber sido reconocido en Canadá como uno de los psiquiatras más directamente implicados en la difusión y organización de las sociedades psicoanalíticas desde los años cuarenta.

## Palabras clave

Miguel Prados Such, Emilio Prados Such, historia de la psiquiatría, Manicomio Provincial de Málaga, instituciones psiquiátricas de Málaga

The process of legitimizing psychiatry as a medical speciality in Spain began to develop in the 1920s, thanks to the interest of a generation of young doctors who had been trained in the tradition of laboratory medicine with Ramón y Cajal. Miguel Prados Such, born in Malaga but trained as a doctor at the Central University of Madrid, has been better known for being the brother of the poet Emilio Prados than for his own achievements in the scientific field. After his exile to Canada at the end of the Spanish Civil War, the trail of this researcher is diluted in our country. The objective of this work is to value the figure of this doctor, point out his contributions to the world of mental medicine, highlight his interest in reforming the psychiatric institution of charity in Málaga, in addition to having been recognized in Canada as one of the most involved psychiatrists in the dissemination of psychoanalysis since the 1940s.

## Keywords

Miguel Prados Such, Emilio Prados Such, history of psychiatry, Málaga Provincial Asylum, Málaga psychiatric institutions

## Introducción

En las décadas de los setenta y los ochenta creció el interés de los historiadores por investigar las instituciones psiquiátricas desde la perspectiva de la historia social, siguiendo la línea de trabajo de la escuela francesa Annales. En este sentido, se partía de la necesidad de que la historia dejara de ser una disciplina que aglutinara solo a personalidades importantes con un escaso análisis de los contextos socioculturales. La historia social se interesó por la investigación de los grupos sociales y sus contextos. Esta disciplina adquirió mayor desarrollo en un momento de cambio generacional, con ideas reformadoras, que coincidía con diferentes movimientos sociales, como el mayo del 68 en Francia, el movimiento pacifista y pro derechos civiles de la población negra en Estados Unidos, así como la llamada segunda ola feminista. Un momento en el que se señalaba a los factores sociales como elementos fundamentales en la construcción de una historia que dejara de estar sesgada, una historia construida «desde abajo» (Casanova, 1991, p. 39) que accedió al mundo de la academia. La obra de Michel Foucault sobre las instituciones totalitarias fue crucial para comenzar a desarrollar la investigación en torno a las instituciones manicomiales, así como la idea de locura, y qué función tenía la psiquiatría de los años cincuenta en el proceso de regulación social (Foucault, 2005). A partir de estos trabajos de Foucault, el movimiento antipsiquiátrico, que demandaba una nueva visión sobre la locura que conectara las condiciones sociales, culturales y emocionales con el desarrollo de patologías mentales, así como el desarrollo de las escuelas constructivistas fundamentaron el interés por historizar las instituciones psiquiátricas, cómo se habían desarrollado y qué papel habían ejercido en el control de una población tildada de «anormal» o enferma (Goffman, 2009).

Desde hace varias décadas, tanto en el ámbito internacional como nacional, hay un creciente interés por la investigación de las instituciones psiquiátricas (tanto públicas como privadas) que pone de manifiesto aspectos asistenciales y organizativos. En este sentido, en España contamos con las aportaciones sobre el estudio de instituciones manicomiales del norte del país, como Conxo (González, 1977; Simón, González y Rodríguez, 2003), Ciempozuelos (López y Díaz, 1991 y 2000), San Boi (Antón, 1982) o los manicomios de Navarra (Azarain, 2005), Valladolid (García Cantalapiedra, 1992), Vizcaya (Martínez Azumendi, 2003), Valencia (Heimann, 1994; Livianos, Ciscar, García, Heimann, Luengo y Troppé, 2006) y Madrid (Conseglieri y Villasante, 2007; Vázquez de la Torre y Villasante, 2016; Candela y Villasante, 2018). Sin embargo, en el sur aún son escasos los trabajos sobre los establecimientos psiquiátricos, a excepción de

los desarrollados en Sevilla (Giménez, 2008), Jaén (Gutiérrez, 1978; Hernández, 2009) y Córdoba (Ruiz García, 2011), muchos de ellos basados en trabajos clásicos, como los de Álvarez-Uría (1983), Josep Comelles (1988) y José Luis Peset (1995). En Málaga, desde el año 2010 se vienen desarrollando investigaciones sobre el Manicomio Provincial de Málaga a través de su fondo de historias clínicas desde principios de siglo XX, en cuyos análisis tanto cuantitativos como cualitativos destaca la centralidad de la perspectiva de género (García-Díaz y Jiménez Lucena, 2010; García-Díaz, 2018, 2019 y 2020).

Todo conocimiento es conocimiento situado, como refiere Donna Haraway (1991). Así, el conocimiento científico también es conocimiento situado y, en particular, la psiquiatría es una especialidad muy relacionada con la dimensión social y cultural. Por ello, no se entiende el estudio de esta sin un estudio en profundidad de ambos contextos. Desde esta perspectiva, como apunta Rafael Huertas, se hace necesaria la conexión entre biografías de los profesionales que llevaron a cabo tareas asistenciales en estos establecimientos y las contribuciones que realizaron a la disciplina. La familia de origen, los años de formación, destinos laborales, becas, intercambios, conexiones con otros compañeros, la posición ideológica y la sensibilidad social aportan una información valiosa y vienen a explicar el porqué de determinadas propuestas, así como su aceptación o rechazo por parte de la comunidad científica (Huertas, 2002, p. 15).

El objetivo de este trabajo es profundizar en la figura del psiquiatra Miguel Prados Such, que desarrolló su actividad como médico psiquiatra en la Málaga de los años veinte y treinta, y ponerla en relación con múltiples factores sociales, culturales y políticos que marcaron el devenir de su carrera como clínico y como investigador. La irrupción de la Guerra Civil en España y su posicionamiento definitivo del lado del gobierno legítimo le llevó a emprender, junto a su familia, un largo exilio hasta su fallecimiento en Montreal (1969). Con este trabajo se pretende arrojar luz sobre un vacío historiográfico en torno a la figura de este investigador malagueño tan desconocido como invisibilizado.

### La gestión de la locura en Málaga durante el primer tercio del siglo XX: sobre el Manicomio de la Beneficencia y los establecimientos privados

El contexto local en el que se inició el desarrollo de la asistencia manicomial en Málaga se caracterizó por el rápido proceso de industrialización de la ciudad y el consecuente auge de una clase burguesa formada en gran parte por familias del norte del país y ex-

tranjeras<sup>1</sup>. Esta nueva reorganización social generó una brecha entre la clase alta y una gran masa de trabajadores de las fábricas, que vivían en situaciones de extrema pobreza. Además, las infraestructuras de alcantarillado y abastecimiento de aguas eran deficientes y el desarrollo del puerto marítimo como lugar de entrada y salida de mercancías dio lugar a numerosas epidemias en la ciudad (tifus exantemático, cólera, paludismo, triquinosis, viruela, tuberculosis, gripe), que debilitaron aún más a la población. De hecho, el río Guadalmedina, que divide la ciudad, también fue la línea divisoria de dos clases sociales muy marcadas: a un lado estaba la zona burguesa y al otro lado los barrios populares, llenos de corralones, donde las familias se hacían en habitaciones pequeñas con condiciones de ventilación y de higiene muy deficientes (García Montoro, 2007).

A finales del siglo XIX, la ciudad necesitaba la modernización de la asistencia hospitalaria para que no solo dependiera de una orden religiosa, en el contexto del proceso de secularización de la medicina, sino que fuera financiada por la Diputación Provincial. Tras la desamortización, el hospital pasó a depender de la Junta Municipal de Beneficencia (1840) y tras la ley de 1859, al ser declarado provincial, pasó a la Junta Provincial de Beneficencia (1850-1854), hasta que lo absorbió la Diputación en 1860, cuando se suprimieron las juntas<sup>2</sup>. Como veremos más adelante, la falta de fondos públicos para sufragar las obras hospitalarias dio pie a donaciones privadas para terminarlas, y para dotar con ajuar y camas varios establecimientos. Otro factor fue el puramente urbanístico: la ubicación del antiguo hospital en pleno centro de la ciudad impedía obras de ampliación y, a su vez, hacía muy atractiva su venta, por lo que se trasladó a las afueras de la ciudad, a una zona conocida como la Haza de Martiricos (Fernández, 2004, p. 362). En 1864, se inauguró el «departamento de observación de dementes» del lazareto de los Ángeles, localizado a las afueras de la ciudad (Delange, 2003, p. 226)<sup>3</sup>,

que dependía de la Diputación Provincial. La asistencia pública a la locura en la provincia de Málaga se caracterizó, desde sus inicios, por la falta de infraestructuras e inversión, lo que facilitó la construcción de establecimientos manicomiales por parte de órdenes religiosas. El 31 de mayo de 1889 se celebró la inauguración oficial del llamado Manicomio de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, que constituía la primera institución psiquiátrica de Málaga y solo servía como lugar de ingreso para mujeres dementes a cargo de la orden de las Hermanas Hospitalarias. El establecimiento estaba (y está) situado en el antiguo camino a Casabermeja. Mientras que las instituciones religiosas encargadas de la asistencia a los padecimientos mentales se instalaban en la ciudad con cierta facilidad, la historia de la institución que dependía de la Beneficencia estuvo sujeta a numerosas interrupciones por falta de fondos para sufragar las obras. Aunque se iniciaron en 1864, no fue inaugurada y los pacientes trasladados a las nuevas dependencias hasta 1889.

En la Orden de la Regencia del 27 de julio de 1870 se dispuso que las diputaciones provinciales organizaran en los hospitales departamentos para dementes o que los pacientes fueran trasladados a manicomios al norte del país que tuviesen acuerdos con la Beneficencia<sup>4</sup>. En 1885, en el contexto de una epidemia de cólera, los dementes ingresados en este departamento fueron evacuados urgentemente por el peligro de contagio. Según la memoria de 1901, todos fueron trasladados al nuevo hospital civil y ubicados en la enfermería de la sala San Antonio, porque las obras del pabellón manicomial no estaban finalizadas. Como se muestra a continuación en el texto, la determinación de integrar a los dementes en el Hospital General antes de que se terminaran las obras del manicomio fue un factor decisivo a la hora de acelerar su finalización, que contó con el apoyo de algunas familias burguesas.

¡El manicomio! ¡Cuán grande y meritorio ha sido este nuevo donativo de la casa de Larios! Recordemos que en el año 1885 y ante la necesidad de improvisar un lazareto por temor al cólera, se resolvió llevar al nuevo Hospital Civil dos centenares de locos que en el antiguo convento de los Ángeles se albergaban; y como ya pasaban de 300 los enfermos entonces existentes en el dicho hospital, subió el número total de los asilados hasta el máximo previsto en los planos de la edificación, es decir,

pital Real de Granada (Archivo Municipal de Málaga, caja 900, 465/22 y 465/24.

<sup>4</sup>Ante los retrasos en la realización de las obras del Manicomio Provincial de Málaga, en 1877 esperaban traslado a San Baudilio de Llobregat veintidós enfermos del departamento de observación de dementes del asilo de los Ángeles (García-Díaz, 2018, p. 3).

<sup>1</sup>Las familias Heredia, Larios, Loring y Crooke, entre otras, están asociadas al desarrollo de una gran cantidad de negocios en Málaga durante el siglo XIX y principios del XX (tanto en la siderurgia como en la alimentación, con el desarrollo de la caña de azúcar en la parte oriental de la provincia, y en la industria textil). Mediante una política de matrimonios concertados, establecieron alianzas económicas muy importantes, con gran influencia en la vida política y económica de la provincia (Morales, 1999).

<sup>2</sup>El primer hospital de Málaga fue construido en el siglo XVI, en 1514, en una calle cercana a la catedral de la ciudad. En un principio fue entregado a la Hermandad Santa Catalina Mártir. Posteriormente, en 1679, en el contexto de una epidemia de peste que asolaba la ciudad, fueron los Hermanos de San Juan de Dios los encargados de su organización. En 1834 salieron los Hermanos de San Juan de Dios, por el proceso de desamortización (Fernández, 2004).

<sup>3</sup>Antes de la inauguración del lazareto, los pacientes de Málaga que precisaban reclusión definitiva eran internados en el Hos-

hasta 500. Tal aglomeración no podía menos de ofrecer gravísimos inconvenientes. Por una parte, la intranquilidad propia de los dementes era causa de frecuentes molestias para los enfermos y, por otra, el servicio general se perturbaba y dificultaba constantemente. Para poner remedio a estos males, don Sebastián Pérez Souvirón, utilizando la buena amistad que con toda la familia Larios le une, sugirió a esta la idea de que, sin acordarse de lo mucho que ya la dicha casa había dado al hospital, costeara un edificio, aparte pero dentro de la cerca del mismo hospital, para dar albergue a los locos. Esta pretensión fue ampliamente atendida y los señores don Enrique Crooke y Larios y don José Aurelio Larios, tercer marqués de este título, quisieron perpetuar la memoria de su digno tío, el también generoso bienhechor del hospital don Carlos Larios, marqués de Guadiaro, edificando al efecto un edificio extenso y apropiado que dotaron de camas y de todo el ajuar necesario de la mejor calidad<sup>5</sup>.

El 31 de diciembre de 1898 finalizaron las obras del manicomio, llamado San Carlos, aunque los pacientes (hombres y mujeres) no fueron trasladados hasta el 20 de marzo de 1899. Diez años después, en 1909, se procedió a la separación de los pacientes según su sexo, con la apertura de una sala destinada a las mujeres dementes, la sala 20 o sala Santa Rita, integrada dentro del edificio del Hospital General. En el expediente de la diputación titulado *Obras manicomio departamento hembras*, sin fechar, se recoge que esta obra fue aceptada en la comisión provincial del 3 de octubre de 1908<sup>6</sup>.

Durante el primer tercio del siglo XX, el Manicomio Provincial de Málaga estuvo sujeto a constantes denuncias en cuanto a infraestructuras deficitarias y escasez de medios para atender a los dementes (García-Díaz, 2018). Esta situación generalizada en los manicomios del país fue denunciada por Gonzalo Rodríguez Lafora, médico vinculado al laboratorio de Ramón y Cajal y a la Institución Libre de Enseñanza que realizó un viaje en 1916 para visitar los manicomios de la Beneficencia de Valencia, Granada y Madrid. Luego denunció las miserables condiciones de los dementes ingresados en ellas (Rodríguez Lafora, 2011, pp. 777-789). Relataba así su visión sobre la situación de los dementes en las instituciones de la Beneficencia:

[...] manicomios, refugios de desgraciados a quienes la sociedad quiere olvidar o ignorar. Muchos de estos establecimientos provinciales asientan en vetustos edificios de tres y cuatro siglos, insalubres, sucios y abandonados, que contrastan por su pobreza con otros vecinos de construcción moderna y suntuosa y habitados por ricas instituciones religio-

sas o dedicados a la vistosa fiesta nacional. (Lafora, 2011, p. 777).

Estos establecimientos deficitarios para dementes pobres contrastaban en la ciudad de Málaga con establecimientos manicomiales privados que eran regentados por órdenes religiosas y estaban segregados por sexos. Unos años después de la apertura del Manicomio Provincial, se inauguró en Málaga una institución psiquiátrica dedicada, esta vez, al ingreso de dementes hombres: el Sanatorio de San José. La llamada Hacienda San José, propiedad de la familia de los Larios a finales del siglo XIX, pasó a ser registrada a principios del siglo XX como propiedad de una sociedad mercantil llamada La Salud, encargada de gestionar centros asistenciales. Esta sociedad pertenecía a varios empresarios catalanes que parece que tuvieron también cierta vinculación en el desarrollo de otros establecimientos privados, como San Baudilio de Llobregat y Ciempozuelos (Morales, 2012, pp. 500-502). El 19 de marzo de 1923, se inauguró el Sanatorio de San José y, aunque la propiedad no fue registrada a nombre de la orden religiosa hasta 1941, desde 1923 comenzó su andadura como lugar de ingreso privado para dementes hombres. El primer director del sanatorio fue Miguel Prados Such.

#### Miguel y Emilio Prados Such: hermanos y compañeros en los primeros años de formación

Miguel Prados nació en Málaga el 8 de octubre de 1894 en el seno de una familia burguesa. Su padre, Miguel Prados Naveros, natural de Alhama de Granada, trabajaba como comerciante y llegó a ser propietario de una fábrica de muebles que vendía a la casa real, situada en la calle Larios. Sus orígenes habían sido muy humildes, ya que era el decimono-veno hijo de una familia campesina de Alhama de Granada y se había tenido que marchar a Riotinto a trabajar en las minas cuando solo tenía trece años. Al tiempo, llegó a Málaga, donde comenzó a trabajar en la fábrica que finalmente sería suya. La madre de Miguel Prados, Josefa Such y Martín, nació en Málaga y pertenecía a una familia adinerada de la ciudad de tradición liberal. El abuelo materno de Miguel, el marino Miguel Such, había sido un hombre liberal y revolucionario durante la Primera República. Miguel Prados fue el primogénito de tres hermanos, al que seguían Inés y Emilio, el famoso poeta. Como es conocido, la salud de Emilio fue muy frágil ya desde su infancia más temprana. Miguel, como hermano mayor, se encargó de su cuidado prácticamente toda la vida, por lo que los avatares biográficos de uno y otro aparecen solapados en los primeros años de su formación. Miguel ejerció con respecto a Emilio,



Imagen 1. Grupo de residentes, antiguos residentes y miembros del comité directivo de la Residencia de Estudiantes en el jardín de la sede de la calle Fortuny, 14, tras un almuerzo de fin de curso el 18 de mayo de 1913. Abajo, de izquierda a derecha: Francisco Barnés, Alberto Jiménez Fraud y Miguel Prados; arriba: José Moreno Villa, José Ortega y Gasset y Antonio García Solalinde; en el centro, sentado: Ramón Menéndez Pidal. (Foto: Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, AREM).

en aquel tiempo y acaso toda su vida, una especie de tutela no solo en lo material, sino también en lo afectivo y en lo intelectual (Berrocal, 2008, p. 272). Los hermanos Prados Such fueron enviados a Madrid a estudiar y compartieron estancia en la Residencia de Estudiantes con la élite intelectual del momento, posteriormente conocida como generación del 27. Allí coincidieron con Juan Ramón Jiménez, Rafael Alberti, Salvador Dalí, Luis Buñuel, Federico García Lorca y Modesto Laza (botánico malagueño), entre otros (véase imagen 1). Miguel estudió Medicina y Emilio comenzó sus estudios de Ciencias Naturales.

Miguel Prados hablaba y leía inglés, alemán y francés, por lo que pudo acceder a las obras de Sigmund Freud cuando aún no estaban traducidas al castellano. En 1916, Miguel prestó a su hermano Emilio *La psychanalyse des neuroses et des psychoses* (Régis y Hesnard, 1914) y comenzaron a utilizar el autoanálisis<sup>7</sup>. La poesía de Emilio Prados está influenciada por el psicoanálisis, por lo que se le atribuye a Miguel Prados la difusión de las ideas psicoanalíticas dentro de la generación del 27 durante su estancia en la Residencia de Estudiantes entre 1910 y 1920 (Aguinaga, 1960, p. 6; Lázaro, 2010, pp. 27-29). De hecho, en la carta que Emilio Prados envió a Sanchís Banús<sup>8</sup> desde el exilio en octubre de 1958, se refería

<sup>7</sup>La obra de Freud fue traducida en 1922 por Ballesteros. Sin embargo, antes de esta publicación, el primer artículo en una revista médica escrito en castellano, pero sin autoría, en torno al psicoanálisis data de febrero-marzo de 1893 en la *Gaceta Médica de Granada* y, casi simultáneamente, en la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, solo un mes después de la comunicación preliminar de Breuer y Freud en la revista *Neurologische Centralblatt* (Carles, Muñoz, Llor y Marset, 2000, pp. 17-18).

<sup>8</sup>Sanchís Banús fue un psiquiatra amigo de Miguel Prados y vinculado a la generación de los *Archivos de Neurobiología*.

así a la influencia que había tenido su hermano en su aproximación a la teoría psicoanalítica:

[...] También es muy importante que, por estar muy unido a mi hermano y por ser este mi principal maestro, conocí la obra de Freud mucho antes de que fuera conocida ni traducida en España. Esto me dio —creo yo— un conocimiento más exacto de lo que buscaban los superrealistas. (Citado en Berrocal, 2008, p. 284).

No solo Miguel y Emilio Prados Such fueron intelectuales destacados de su familia. Su primo Miguel Such Martín se interesó por el conocimiento de la prehistoria y la espeleología y llevó a cabo estudios en la cueva Hoyo de la Mina, en Málaga. Sus aportaciones fueron relevantes en este ámbito, ya que defendió las conexiones africanas del arte paleolítico frente a las visiones eurocentristas (Ramos, 2008, p. 144). En este ambiente familiar de intelectualidad y progresismo, se gestarían las ideas médicas de Miguel Prados, que pronto se orientó hacia la investigación en materia psiquiátrica, rama del conocimiento aún no conformada en nuestro país a principios del siglo XX.

Miguel Prados Such comenzó su andadura como científico en la tradición investigadora de Ramón y Cajal y sus estudios sobre el sistema nervioso central. Inscrito en un momento de gran desarrollo de la medicina de laboratorio en nuestro país, estuvo estrechamente vinculado a una generación de jóvenes médicos formados en la Institución Libre de Enseñanza, con una visión aperturista sobre la ciencia y la investigación, que se beneficiaron de las becas de la Junta de Ampliación de Estudios (en adelante, JAE) y tuvieron, por tanto, la posibilidad de viajar fuera de España para aprender los nuevos avances en sus materias. Entre 1918 y 1920 colaboró con Ramón y Ca-

<sup>5</sup>Memoria del Hospital Civil, 1901 (BMM, 24/57).

<sup>6</sup>ADPM, lg. 1060:12.



Imagen 2. Miguel Prados en la Residencia de Estudiantes de Madrid en 1917. (Foto: Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, AREM).

jal y Gonzalo Rodríguez Lafora en el laboratorio de fisiología cerebral que dependía de la JAE (Linares, 1983, p. 62) y participó en las investigaciones sobre líquido cefalorraquídeo que fueron los primeros trabajos en fisiología de Rodríguez Lafora (Rodríguez Lafora y Prados, 1918 y 1920). También participó en investigaciones en el laboratorio de la Residencia de Estudiantes y en el de histopatología de Pío del Río-Hortega (Río-Hortega, 2013, p. 182).

En abril de 1920, fue becado por la JAE para viajar a Oxford y Londres con objeto de continuar su formación. En julio de 1921, según una carta suya remitida desde Londres (véase imagen 3), se encontraba ya en el Maudsley Hospital de Londres realizando estudios comparativos sobre las glándulas de secreción interna entre los pacientes con demencia precoz y los pacientes con parálisis general progresiva (PGP)<sup>9</sup>, en el Pathological Laboratory of the LCC Asylums, bajo la dirección del profesor sir Frederick Mott (Mott y Prados, 1922). En esta carta, Miguel Prados describió todos los proyectos e investigaciones en los que estaba participando en ese momento, tanto de índole investigadora como clínica. Tales eran sus proyectos que en el escrito indicaba:

<sup>9</sup> La demencia precoz fue la primera denominación de la esquizofrenia. La parálisis general progresiva era el resultado de afectación del sistema nervioso central por la sífilis.

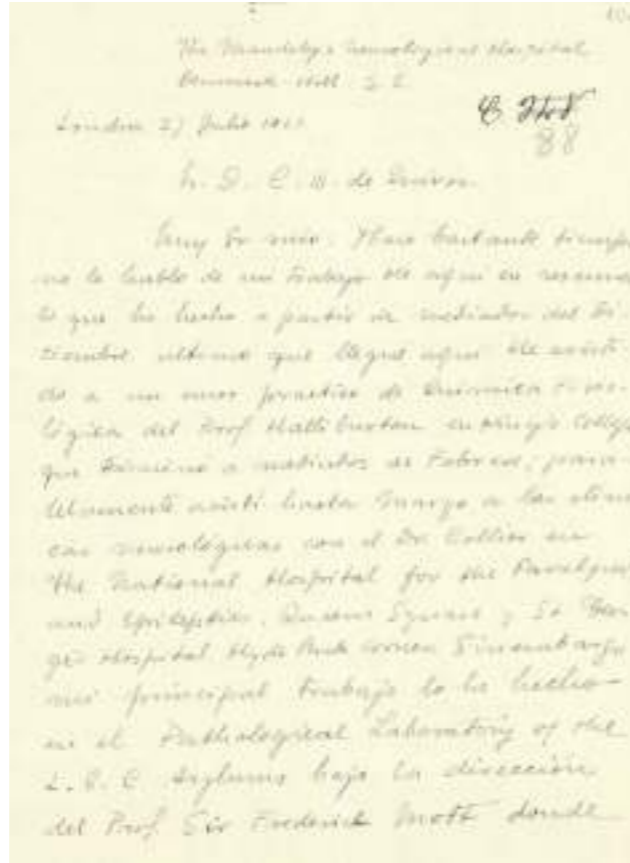


Imagen 3. Carta de Miguel Prados Such a Constanancio Bernaldo Quirós, enviada desde Londres el 27 de julio de 1921. (Foto: Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, AREM).

Considero indispensable para la realización de todos los proyectos el permanecer más tiempo aquí. Desearía pues solicitar una prórroga de la pensión que creo termina el 4 de septiembre próximo. Le quedaría muy agradecido si me indicara a la mayor brevedad en qué forma debo hacer dicha solicitud y si puede decirme aproximadamente en qué fecha sabría la decisión de la Junta, pues como comprenderá tengo que arreglar muchas cosas<sup>10</sup>.

Pero su interés no solo se centró en aspectos de laboratorio y clínicos. Al final de la carta refirió que estaba interesado en conocer cómo era la asistencia a los dementes en esta institución inglesa para obtener información sobre su organización y usarla en España<sup>11</sup>. Y es que su vinculación con otros médicos interesados en el desarrollo de una asistencia psiquiátrica en nuestro país, como González Lafora, Sanchís Banús y Sacristán, impulsó una suerte de asociacionismo que en la década de los años veinte y treinta dio lugar a la Asociación Española de

<sup>10</sup> Carta de Miguel Prados Such a la JAE, julio de 1921 (AREM).

<sup>11</sup> Carta de Miguel Prados Such a la JAE en julio de 1921 (AREM).

Neuropsiquiatría<sup>12</sup>. Sin embargo, la ampliación de la beca no se produjo: Emilio sufrió una recaída en su estado de salud que hizo que Miguel Prados volviera a Málaga para acompañarlo en una estancia en un sanatorio de Suiza, el Waldsanatorium de Davos Platz. Mientras, Miguel aprovechó para trasladar su estancia a Múnich, ya en febrero de 1922, donde colaboró en el laboratorio del profesor Spielmeyer y asistió a las conferencias de Emil Kraepelin<sup>13</sup>, prestigioso psiquiatra de la época responsable de la clasificación de las enfermedades mentales que seguiría vigente en la especialidad hasta bien entrada la mitad del siglo XX. Emilio también se trasladó a Friburgo a estudiar Filosofía, siempre bajo el cuidado de Miguel (Berrocal, 2008, p. 272).

### Del laboratorio a la asistencia: Miguel Prados Such y su paso por las instituciones manicomiales malagueñas

Las inquietudes de esta generación de médicos interesados en mejorar las condiciones de los dementes supusieron para Miguel Prados razones lo suficientemente fuertes como para dejar unos años la investigación en laboratorio y centrarse en la actividad asistencial, hecho que se constató en los diferentes cargos que ocupó en distintas instituciones malagueñas entre 1923 y 1933.

El 8 de marzo de 1923 Miguel Prados escribió una carta desde Múnich en la que renunciaba a los dos meses de beca que le quedaban para aceptar el puesto de director del Sanatorio Psiquiátrico de San José en Málaga, que se inauguraría el 19 de marzo de 1923 (Morales, 2012, p. 502). Dos años más tarde, el 24 agosto de 1925, fue nombrado profesor supernumerario por oposición del Cuerpo Médico de la Beneficencia<sup>14</sup>. En un principio se encargó de la asistencia de todos los dementes, tanto hombres como mujeres, pero con la llegada de Pedro Ortiz Ramos<sup>15</sup> segregaron la asistencia psiquiátrica por sexos: Prados Such dirigió la sala 21 de hombres y Ortiz Ramos la sala 20 para mujeres. Además de trabajar en la Beneficencia, contribuyó a la organización de dos instituciones en Málaga con la colaboración de An-

<sup>12</sup> A esta generación de jóvenes médicos interesados en la medicina mental se la llama la generación de los *Archivos de Neuropsiquiatría*, ya que organizaron la publicación de la revista que lleva este nombre en 1920. Además de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (1924), también crearon la Liga Española de Higiene Mental en 1926 (García-Díaz, 2018, p. 7).

<sup>13</sup> Expediente JAE Miguel Prados Such. Carta de febrero de 1922 (AREM).

<sup>14</sup> ADPM, lg. 4857.

<sup>15</sup> Pedro Ortiz Ramos fue nombrado profesor de la clase de terceros del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, con fecha de 17 de febrero de 1927 (ADPM, lg. 4857).

tonio Linares Maza<sup>16</sup>: en 1929 se crearon el Instituto Provincial de Psicología Aplicada y la Escuela de Niños Anormales, y le encargaron la dirección de ambas instituciones. Posteriormente, en abril de 1926, solicitó un permiso de un mes a la Diputación Provincial de Málaga para ampliar estudios en Italia<sup>17</sup>, aunque volvió a Málaga antes de lo previsto. Como había sucedido anteriormente, el estado de salud de su hermano Emilio condicionó estas estancias en el extranjero. Posteriormente, en junio de ese mismo año, acudió a la primera Reunión de la Asociación de Neuropsiquiatras en Barcelona (Lázaro, 2000). A su regreso a Málaga, Miguel Prados entregó a la Diputación Provincial una memoria fechada el 27 de junio de 1926 sobre los contenidos de esta reunión, donde reseñaba los aspectos más destacados y de mayor interés para la Corporación de la Beneficencia en cuanto a la asistencia a los dementes. Desde la perspectiva de génesis de toda una corriente ideológica de médicos interesados en la medicina mental que tenían la intención de cambiar la asistencia psiquiátrica, su contenido es remarcable, ya que los enfermos mentales se encontraban en unas condiciones deplorables y estaban siendo tratados por personal no cualificado. Bajo el título *La reunión. Sus orígenes*, Prados denunciaba la situación en la que se encontraban los dementes y señalaba la necesidad de una agrupación de especialistas que pudieran cambiar el destino de los enfermos.

Hasta ahora, tan solo se habían oído en nuestro país las voces aisladas de especialistas que, conscientes de su responsabilidad y conocedores del verdadero estado de las cosas, habían ido señalando el estado arcaico y la dejadez absoluta en que se encontraban los enfermos de la mente. No han faltado campañas hechas tanto en la prensa profesional como en la política. No han faltado tampoco conferencias de divulgación ni, aún menos, la gestión privada cerca de los poderes públicos de personas altruistas, pero las cosas no se remediaban ni intentaban remediarse. Las voces aisladas caían en el vacío y el entusiasmo desfallecía hasta desaparecer<sup>18</sup>.

Prados señaló con especial interés dos ponencias en su memoria: la relacionada con la constitución de la Liga de Higiene Mental y la referente a la asistencia de los alienados. Sobre la Liga Española de Higiene Mental, Prados sostenía:

<sup>16</sup> Linares Maza llegó en 1929 como médico residente al Sanatorio San José. Miguel Prados y él fraguaron una intensa relación laboral y colaboraron en investigaciones de carácter psicológico en diferentes instituciones. Fue en 1942 cuando llegó a la institución de la Beneficencia, de la que fue director desde 1974 hasta su jubilación (Bandrés y Llanova, 1995).

<sup>17</sup> ADPM, lg. 796:18.

<sup>18</sup> ADPM, lg. 718:24.

Su constitución fue aprobada por aclamación y entusiasmo por todos los asambleístas. Hubiera sido esta la única conclusión práctica de toda la reunión y ya hubiera sido bastante para poder estar satisfechos de la tarea [...]. Si tenemos en cuenta el extraordinario interés que la Dirección General de Sanidad ha demostrado hasta ahora por la creación de la Liga, es muy posible esperar que las cosas marchen con más rapidez de lo que hasta ahora estamos acostumbrados en materia psiquiátrica. En este sentido sería motivo de orgullo para esa excelentísima Corporación el comenzar a trabajar intensamente y sin desmayos en la dirección ya marcada en otra ocasión por el que suscribe con motivo de una memoria que se le encargó presentase acerca del estado actual de nuestro Manicomio Provincial y en conversaciones privadas que en diversas ocasiones ha tenido lugar de entablar con distinguidos miembros de la misma<sup>19</sup>.

En cuanto a lo que se habló en la reunión en torno a la asistencia a los alienados, Miguel Prados apuntó a la necesidad de sustituir la palabra «manicomio» por «hospital psiquiátrico». Él consideraba que esta palabra conlleva implícita la idea de «incurabilidad» y de reclusión, ambas ideas fieles a la realidad de los establecimientos psiquiátricos de la época. Refería en torno a esta cuestión: «Como hay muchas enfermedades mentales curables, hay que luchar por desterrar esta idea del vulgo. Si se logra que los enfermos sean enviados tan pronto se inician los primeros síntomas de la enfermedad, se tendrá mucho más adelantado en el sentido de la curabilidad»<sup>20</sup>.

Planteaba también la necesidad de reformar el servicio de modo que existiese un servicio «abierto» para los enfermos. Reconocía que algunos dementes podían sufrir reacciones antisociales, pero que «privar a un hombre de su libertad es un sufrimiento que produce sobre el espíritu una serie de reacciones emotivas que hay que evitar a toda costa en el individuo enfermo si hemos de intentar curarle»<sup>21</sup>. En su escrito, trataba de resumir una necesidad que la Asociación Española de Neuropsiquiatría también contempla: cambiar la forma de atender a los dementes, intentando alejarse de las prácticas coercitivas y carcelarias, que se usaban con más frecuencia de lo deseable. En este sentido, Miguel Prados fue muy enérgico en su escrito al puntualizar:

El que trata con enfermos reclusos observa constantemente, sobre todo en los primeros días de la reclusión, cómo el enfermo, atormentado por sus ideas delirantes, pregunta al verse internado en una de las clásicas celdas: «¿Qué delito he cometi-

do para que me traigan a la cárcel?». Y en muchos casos la observación clínica se haya dificultada ante la creencia del enfermo de encontrarse ante el que le explora, no de un médico, sino de un juez, lo que ve por otra parte confirmado al recibir por los brutales enfermeros el trato carcelario y desconsiderado de presidio<sup>22</sup>.

Otro de los puntos donde incidía Miguel Prados en su memoria era en la crítica hacia la situación legal de los ingresos de los dementes, basada en un proceso burocrático farragoso y lento, y con poca apertura a la hora de tener en cuenta las decisiones de los profesionales y los procesos clínicos de los enfermos. Así, él mismo señaló:

El documento también sirvió como lugar de denuncia de la situación en la que se encontraba el Manicomio Provincial. Por ejemplo, Miguel Prados destacó que el servicio de baños era insuficiente para poder administrar el tratamiento con hidroterapia a los pacientes: «[...] existen tan solo tres bañeras y el número de reclusos asciende a más de diez veces de lo que ese número de bañeras puede suministrar. Es necesario que, por lo menos, cada sala tenga un par de baños, a fin de que se puedan utilizar para el aseo de los enfermos además del tratamiento»<sup>23</sup>.

Otras cuestiones fueron tratadas en la memoria de Prados Such, como la necesidad de un laboratorio anatomopatológico en el servicio de psiquiatría, la construcción de una granja agrícola, el número total de pacientes que debían estar a cargo por cada profesor, así como la urgencia en la formación del personal auxiliar. En el artículo de Rodríguez Lafora sobre los manicomios españoles publicado en 1916 se refirió también al personal encargado de custodiar a los dementes: «[...] vemos a los típicos guardianes de nuestros manicomios. Hombres ineducados, sucios, desgarrados y de una jovialidad amable» (Rodríguez Lafora, 2011, p. 779). La escasez de habitáculos destinados para las balneaciones, terapéutica indicada en la época para el tratamiento de las agitaciones, el uso de las camisas de fuerza y los traslados indiscriminados por parte de las monjas cuando se empezaban a acumular enfermos fueron puestos de manifiesto por el mismo autor (Rodríguez Lafora, 2011, p. 780). En este contexto, Miguel Prados se preocupó por reivindicar mejoras en el Manicomio Provincial de Málaga mientras ocupó el puesto de director de la institución. Sin embargo, varios fueron los factores que se oponían frontalmente a aceptar estos cambios: la propia mentalidad sobre la locura como algo desconocido por institucio-

nes y profesionales de la medicina; la tradición asilar en su abordaje; el personal subalterno del manicomio, que, sin formación adecuada, ejercía una suerte de abusos constantes frente a los pacientes, con una jerarquización de poderes entre las monjas y los auxiliares, con formación militar la mayoría; y la última, la Diputación Provincial, que debía realizar gastos en estos cambios, lo que puso de manifiesto su resistencia. Miguel Prados publicó un trabajo sobre la pelagra intramanicomial (Prados, 1929) en el que concluía que era consecuencia de déficit de aminoácidos y vitaminas. Basándose en datos recogidos de los pacientes de la institución, denunció las deficiencias en alimentación de los enfermos en el psiquiatrí-

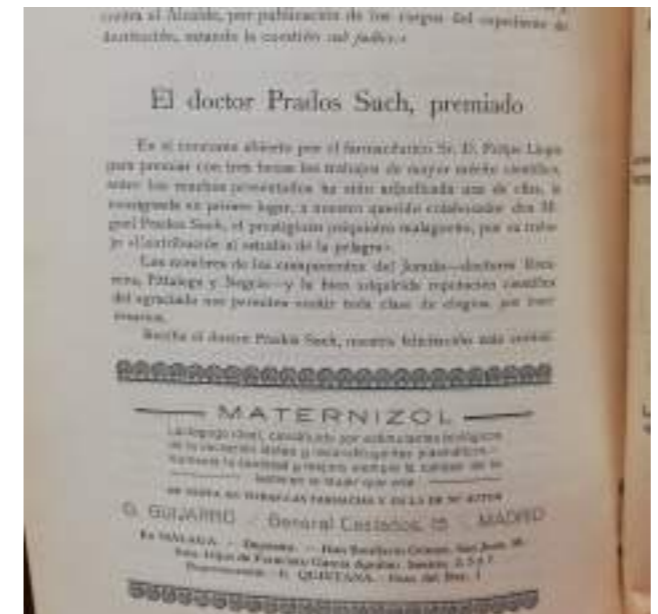


Imagen 4. La Revista Médica de Málaga recoge en septiembre de 1929 (vol. 60, p. 864) el premio concedido a Miguel Prados Such por el farmacéutico Felipe Llopis. (Foto: Archivo Biblioteca General de la Universidad de Málaga).

co provincial de Málaga. Según Linares Maza, estas publicaciones provocan una «fuerte reacción de desagrado en la Diputación Provincial, pero determinan, al mismo tiempo, que el presupuesto del manicomio se aumente sustancialmente y con ello que se mejore la alimentación de los enfermos y desaparezca la pelagra, que es lo que el doctor Prados se proponía» (Linares, 1983, p. 62). Este trabajo fue premiado en 1929 por el farmacéutico Felipe Llopis, tras ser analizado por un jurado compuesto por varios expertos de la época, según consta en la *Revista Médica de Málaga* (véase imagen 4).

En octubre de 1929, el arquitecto de la Corporación presentó una propuesta para la construcción de un pabellón para dementes sucios varones y otro para niños, en la que contó con el asesoramiento de

Miguel Prados Such (Fernández, 2004, p. 391). Las obras de estos pabellones finalizaron cuatro años más tarde, pero la batalla del cambio se libraba en el trabajo diario dentro de la institución. Uno de los elementos que esta generación de jóvenes psiquiatras quiso modificar fue la formación del personal subalterno de las salas encargado del cuidado de los dementes. La mayoría de este personal procedía del ejército, ya que se precisaban personas fuertes y enérgicas para contener los accesos de agitación de los pacientes. Esta visión coercitiva de la psiquiatría contrastaba con las ideas de Miguel Prados, quien trató de llevar a cabo un proceso de formación dentro de la institución para favorecer que el personal se preparara para unos exámenes que ya se estaban realizando en Madrid, en los que se obtenía la homologación del título como «auxiliares de psiquiatría». Este título quedó regulado por la orden ministerial de mayo de 1932 (Duro y Villasante, 2016). Solo un enfermero, Juan López de Gamarra, realizó esta formación, pues, según el libro de personal del Manicomio Provincial, consta como «auxiliar de psiquiatría» adscrito a la sala 20 entre los años 1930 y 1934<sup>24</sup>.

El espíritu reformista de la llamada generación de los *Archivos de Neurobiología* también llegó al Manicomio Provincial de Málaga. A pesar de las diferentes ocasiones en las que Miguel Prados solicitó a la Corporación de la Beneficencia arreglos y modificaciones necesarias en el manicomio, estas no llegaban con la rapidez que se necesitaban. Durante la Segunda República se produjeron cambios a nivel legislativo sobre la asistencia a los dementes que se tradujeron en tímidas reformas. Esta nueva generación de psiquiatras planteó la necesidad de formar al personal auxiliar de las salas de psiquiatría con la idea de revertir los procedimientos coercitivos y abusivos que se producían contra los pacientes y «humanizar» su asistencia. Para ello, Miguel Prados propuso al personal de la sala someterse a un período de formación y superar un examen para obtener el título de «auxiliar de psiquiatría». Sin embargo, la respuesta que encontró Prados fue el rechazo generalizado de dicho personal a realizar esta formación y perder sus privilegios con respecto a los enfermos ingresados. Miguel Prados y Juan López de Gamarra, que estaban muy posicionados a nivel ideológico con la República, empezaron a distribuir tareas a los veintidós trabajadores de la sala del manicomio. Miguel Prados otorgaba cierto protagonismo a Juan López de Gamarra sobre el resto. Esto generó un enfrentamiento que dio lugar a que los enfermeros antiguos del servicio denunciaran a Miguel Prados y Juan López de Gamarra ante la Corporación, con la consiguiente apertura de un expediente sancionador

<sup>19</sup> Ibídem.

<sup>20</sup> Ibídem.

<sup>21</sup> Ibídem.

<sup>22</sup> Ibídem.

<sup>23</sup> Ibídem.

<sup>24</sup> ADPM, lg. 1112:16.

a ambos en diciembre de 1932. Así, denunciaban que tenían que seguir las órdenes de Juan López de Gamarra y «que este individuo Juan Gamarra, a pesar de no ser enfermero fijo, sino practicante de enfermeros colocado allí por el doctor Prados, viene ejerciendo sobre los enfermeros antiguos y fijos una especie de jefatura a su juicio injusta»<sup>25</sup>. También los acusaban de haber realizado obras ilegales en la sala de hombres, consistentes en demoler una parte de las celdas de agitados, retirar el enaguado de estas salas de agitación y las cerraduras de las puertas, lo que, según ellos, había favorecido la fuga de algunos dementes<sup>26</sup>.

El 2 de diciembre de 1932 se tomó declaración a Miguel Prados para que respondiera ante estas acusaciones. Lo primero que comentó fue que, efectivamente, había puesto al frente a Juan López de Gamarra amparado por la orden ministerial del 11 de mayo del mismo año, donde quedaba regulada la formación de los auxiliares de psiquiatría. Así, enmarcaba dentro de la legalidad su decisión. También denunció que el personal antiguo se negaba a formarse. Por otro lado, declaró que la demolición de los tabiques de las salas de agitación fue comunicada al visitador de la Corporación y que la idea era hacer un habitáculo grande donde los pacientes al menos pudieran dormir bajo techo, aunque hacinados, y protegerse del frío y la lluvia. Declaró también que se había quitado el enaguado de las habitaciones de agitación por varios motivos: primero, porque en la nueva psiquiatría se consideraba un método obsoleto encerrar a los pacientes agitados; en segundo lugar, denunció que el personal antiguo de la sala escondía elementos de tortura dentro del enaguado.

El mismo 2 de diciembre de 1932, mientras Prados Such declaraba en la Diputación Provincial, fue publicada una carta en el diario *Amanecer* con el siguiente título: «¿Qué pasa en el manicomio?», firmada por los auxiliares de psiquiatría del Manicomio Provincial. En ella se denunciaban prácticas abusivas del personal auxiliar antiguo con los enfermos y se defendían todas las reformas acometidas en el manicomio bajo la supervisión de Miguel Prados (García-Díaz, 2018). Un mes después, Prados partía hacia Madrid, dejando atrás su papel como psiquiatra y reformador del Manicomio Provincial de Málaga. En el expediente de la JAE, José Castillejo<sup>27</sup> remitió esta carta a Miguel Prados en septiembre de 1932:

<sup>25</sup> ADPM, lg. 774:36.

<sup>26</sup> Ibídem.

<sup>27</sup> Catedrático de Derecho Romano y secretario de la JAE. Gestionaba las ayudas a los estudiantes en el extranjero (Ruiz Berrio, 2000, p. 234). Durante las estancias de Miguel Prados en países europeos, José Castillejo y él mantuvieron correspondencia en

La razón de escribirle a usted después de hablar con Lafora, que desearía tener a usted a su lado, es que lo mismo él que yo, comprendemos la gravedad de la resolución de usted, de dejar la posición que ahí tiene y de embarcarse en esta aventura. Y, por tanto, me alegraría que usted, después de haberlo meditado unos meses, me transmitiera su resolución definitiva<sup>28</sup>.

En 1933 solicitó una excedencia voluntaria del Manicomio Provincial de Málaga para continuar sus investigaciones en el Instituto Ramón y Cajal<sup>29</sup>. También opositó a la primera cátedra de Psiquiatría de la Universidad Central de Madrid<sup>30</sup>, aunque no consiguió ganarla. Rodríguez Lafora (1969, p. 473), quien lo apoyó en esa oposición, décadas más tarde, tras el fallecimiento de Miguel Prados Such, dedicaba un artículo a su memoria en el que señalaba el amplio conocimiento que había mostrado durante el examen sobre la psicopatología de Jaspers, así como que la plaza finalmente quedó desierta por la dispersión de voto del tribunal.

### La guerra y el exilio: de Madrid a Montreal

Miguel Prados no volvería a ejercer como psiquiatra en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Málaga, ya que durante la depuración franquista de funcionarios quedó registrado su cese del cargo con fecha del 30 de noviembre de 1937, mientras se encontraba en excedencia voluntaria<sup>31</sup>. A los pocos meses de llegar a Madrid, participó junto con Jose Miguel Sacristán<sup>32</sup> en el peritaje psiquiátrico de Aurora Rodríguez, la madre de Hildegart Rodríguez<sup>33</sup>. Con el

torno a la cuestión económica (expediente JAE, Miguel Prados Such, AREM).

<sup>28</sup> Expediente JAE Miguel Prados Such, AREM, Madrid. 27a, 27b (septiembre de 1932).

<sup>29</sup> ADPM, lg. 4857.

<sup>30</sup> La primera cátedra de Psiquiatría de la Universidad Central se creó el 7 de julio de 1933, aunque quedó desierta hasta pasada la Guerra Civil; entre 1933 y 1936 Mira y López se encargó de la primera cátedra de Psiquiatría en la Universidad Autónoma de Barcelona.

<sup>31</sup> ADPM, libros de personal, lg. 4857 (Zamora, 2009, p. 26).

<sup>32</sup> Médico interesado en la medicina mental, compañero de Rodríguez Lafora y fundador de la revista *Archivos de Neurobiología*.

<sup>33</sup> Aurora Rodríguez fue la autora confesa del asesinato de su hija, Hildegart Rodríguez, el 9 de junio de 1933. En 1989, Guillermo Rendueles Olmedo publicó un libro titulado *El manuscrito encontrado en Ciempozuelos*, donde se recoge el informe elaborado por ambos psiquiatras de la época. Tras una rica exploración, el uso del Rorschach y un estudio minucioso sobre los antecedentes familiares, ambos profesionales concluyeron que Aurora Rodríguez padecía un estado paranoide. En contraposición, Vallejo y Piga elaboraron otro informe que apuntaba a la responsabilidad de Aurora y la ausencia de enfermedad mental alguna. El proceso judicial no tuvo en cuenta el informe realizado por Prados y Sacristán, y dictaminó la imputabilidad de Aurora, por



Imagen 5. El 24 de noviembre de 1936, Miguel Prados Such y otros intelectuales y científicos fueron evacuados con sus familias a Valencia. (Foto: Hemeroteca digital, periódico ABC, 25 de noviembre de 1936).

inicio de la Guerra Civil, su trayectoria como investigador fue paralizada, como la de tantos intelectuales de nuestro país. Según una noticia del ABC del 25 de noviembre de 1936 (Febus, 1936), Miguel Prados Such, acompañado de su familia, había sido trasladado en autobús el día anterior hacia Valencia junto con un grupo de científicos, escritores e intelectuales, todos ellos escoltados por el ejército republicano (véase imagen 5).

Desde Valencia llegó a Barcelona, donde ocupó una plaza como profesor de Histología en la universidad de esta ciudad. Finalmente, debido a sus principios democráticos, abandonó el país rumbo a Francia. Allí fue separado de las mujeres de su familia y permanecieron en un campo de refugiados francés hasta que pudieron reunirse en París (Paloma Araoz Prados, comunicación personal, septiembre de 2018). Posteriormente, viajó a Canadá, gracias al contacto de Río-Hortega, para retomar su carrera e ingresó como *Carnegie Fellow* en el Instituto Neurológico de Montreal en 1942, donde publicaría

lo que fue encarcelada. Años más tarde, ingresó en el manicomio de Ciempozuelos (Rendueles, 1989).

interesantes estudios sobre el edema cerebral y su relación con el ambiente hormonal. Un año antes, en marzo de 1941, escribió una carta a su hermano Emilio, ya exiliado en México, en la que le comunicaba la posibilidad de comenzar a trabajar como profesor de Psiquiatría en la Universidad de McGill:

Bueno, Emilillo: ya sabes. Anímate y no te dejes llevar por las circunstancias. Las «Circunstancias», ya lo dice la palabra, son «accidentes», situaciones pasajeras, transitorias. Tu situación de ahora no es permanente. De ellas saldrás, pero tienes que desprenderte de pesimismo y lanzarte a la acción. En los momentos de mayores apuros míos, son en los que yo he encontrado el mejor acicate para seguir adelante. Y para el porvenir, no te preocupes. Verás cómo se arregla todo, mucho mejor de lo que te supones. Dentro de poco tiempo yo tendré aquí ya una posición segura y permanente. Creo que no ha de tardar mucho en que empiece a recoger el fruto de mi trabajo tenaz. He tenido hace unos días una conversación con el decano de la Facultad de Medicina de McGill y cuentan conmigo para la reorganización de la clínica y la enseñanza de la Psiquiatría en la universidad. Esto me supondrá una situación segura, no la inestable y precaria que tengo ahora. Y entonces ya verás cómo todo cambia. No te apures. Trabaja, trabaja. Trata de salir como sea de la situación presente<sup>34</sup>.

En 1944, pasó a formar parte de la plantilla del Allan Memorial Institute como profesor asistente y posteriormente como profesor asociado. Aquí desarrolló su interés por las terapias grupales, centrado fundamentalmente en el estudio del psicoanálisis. Durante la década de los cuarenta comenzó a publicar artículos sobre la relación entre el cine y la psicoterapia, y fundamentalmente sobre psicoanálisis. Su obra póstuma en torno a la figura de Vincent van Gogh abordaba la infancia y la adolescencia del artista desde una perspectiva psicoanalítica. En 1944 fundó el Club de Psicoanálisis en Montreal, que, bajo el liderazgo de William Clifford Scott, pasó a ser la Asociación Psicoanalítica Canadiense (Allodi, 2012). Miguel Prados Such participó como ponente en el Primer Congreso Mundial de Psiquiatría, que tuvo lugar en 1950 en París, y llegó a ser considerado no solo por su bagaje profesional, sino por ser el psicoanalista más renombrado de Canadá. Formó el primer grupo de estudios psicoanalíticos con cinco profesionales más. También estuvo implicado en la organización de la Sociedad Británica

<sup>34</sup> Fondo Emilio Prados, AREM. Carta de Miguel Prados desde la Universidad McGill de Montreal a su hermano, marzo de 1941 (2a, 2b). Solo un mes más tarde, en abril de 1941, Miguel Prados remitió otra carta a su hermano y ya estaba trabajando en el Departamento de Neurología y Neurocirugía de la Universidad de McGill.

de Psicoanálisis en 1952. Tras aglutinar el grupo de Montreal más de cinco miembros, comenzaron a desarrollar la Sociedad Psicoanalítica Canadiense, encargada de ofrecer formación a nuevos interesados en la materia. Hasta su constitución en 1955, mantuvieron una importante correspondencia con la Asociación Psicoanalítica Americana, la británica y la Asociación Internacional de Psicoanálisis. En 1957, la Sociedad Psicoanalítica Canadiense pasó a formar parte de la Asociación Internacional (Anguera y Jiménez, 1989, pp. 114-115). También fue experto de la OMS y realizó trabajos en Cuba, Uruguay y Bélgica. En Montreal fue profesor de Psicología en la Universidad de Notre Dame. Formó parte del comité editorial y del consejo asesor de la revista *Ciencia*, que fue el órgano de expresión del colectivo de científicos españoles exiliados en México<sup>35</sup>. Se jubiló de su puesto como profesor en la Universidad McGill en 1957, pero continuó su práctica durante muchos años, incluso en las largas temporadas que pasaba en Madrid. Cuando comenzó con la enfermedad, volvió a Montreal para ser tratado por sus médicos, donde falleció el 17 de enero de 1969 (Cleghorn, 1969).

Prados Such contribuyó con una vasta producción científica en el campo de la psiquiatría desde sus primeras investigaciones en el laboratorio hasta el interés que mostró por el desarrollo del psicoanálisis tras exiliarse en Canadá. Según Valenciano Gayá (1969, p. 453):

Prados es sin lugar a duda uno de los más destacados constructores de nuestra psiquiatría. Cuando esta deja de estar constituida por una serie de egregias personalidades aisladas en Madrid y Barcelona y otras provincias, y se forman los primeros grupos o escuelas, Prados es uno de los eslabones fundamentales de la cadena que ha de engarzar sucesivas generaciones.

## Conclusiones

Las aportaciones de Miguel Prados Such al desarrollo de la especialidad psiquiátrica en España durante los años veinte y treinta son de remarcable interés no solo en aspectos teóricos o investigación de laboratorio, sino por el esfuerzo que realizó para mejorar las condiciones de internamiento de los pacientes ingresados en el Manicomio Provincial de Málaga. Su vasta formación médica, junto con una ideología política progresista y el ambiente reformista en el que desarrolló sus años de formación,

procuraron un empuje de cambio que queda manifiesto en acciones llevadas a cabo en la institución de la Beneficencia malagueña durante los años que ejerció como director. Tras su exilio, Miguel Prados no volvió a trabajar en ninguna institución psiquiátrica pública y se dedicó a la docencia, la investigación y el ejercicio privado de la psiquiatría, desde una perspectiva psicoanalítica, en Montreal. La escasa información localizada en torno a su figura, tanto en el ámbito local como en el estatal, nos habla de posibles estrategias de invisibilización y silenciamiento en torno a su figura y sus aportaciones, a pesar del reconocimiento de sus propios colegas. Posiblemente, su adscripción política a la República y su vida como exiliado pudieron ser factores determinantes en este proceso.

## Fuentes y bibliografía

- Aguinaga, C. (1960): «Emilio Prados: vida y obra», en *Revista Hispánica Moderna*, 26 (1), pp. 1-105.
- Allodi, F. (2012): «Historia del psicoanálisis en España y sus contrastes con el mundo anglófono», en *Actas españolas de psiquiatría*, 40 (2), pp. 1-9.
- Álvarez-Uría, F. (1983): *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Tusquets.
- Anguera, B., y Jiménez, E. (1989): «El doble exilio de Miguel Prados», en *Revista de Historia de la Psicología*, 10 (1), pp. 111-116.
- Antón, P. (1982): *Almacén de razones perdidas. Historia del Manicomio de Sant Boi (1853-1945)*. Científico-Médica.
- Aztarain, J. (2005): *El nacimiento y consolidación de la asistencia psiquiátrica en Navarra (1868-1954)*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- Bandrés, J., y Llanova, R. (1995): «El doctor Antonio Linares Maza y el desarrollo de la psicotecnia en España», en *Revista de Historia de la Psicología*, 16 (3-4), pp. 33-41.
- Berrocal Betés, A. (2008): *Razón poética: un estudio genérico de su construcción. (La poética de Emilio Prados y el pensamiento de María Zambrano)*, tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Candela, R., y Villasante, O. (2018): «Pacientes "penales" en instituciones psiquiátricas: cien años del Manicomio Nacional de Leganés (1852-1952)», en *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque. Historiam Illustrandam*, 38 (1), pp. 163-187.
- Carles, F.; Muñoz, I.; Llor, C.; y Marset, P. (2000): *Psicoanálisis en España (1893-1968)*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, Estudios.
- Casanova Ruiz, J. (1991): *La historia social y los historiadores*. Crítica.
- Cleghorn, R. (1969): «Obituaries», en *Canadian Medical Association Journal*, 5 de abril, pp. 632-633. Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1945836/pdf/canmedaj01310-0044.pdf> (consultado el 25 de enero de 2018).
- Comelles, J. (1988): *La razón y la sinrazón: asistencia psiquiátrica y desarrollo del Estado en la España contemporánea*. PPU.

- Conseglieri, A., y Villasante, O. (2007): «Neuropsiquiatría de posguerra: una aproximación a la población manicomial de Leganés», en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 99 (1), pp. 119-141.
- Delange, D. A. (2003): *Enfermedad y sociedad en Málaga. El cólera morbo asiático (1833-1885)*, tesis doctoral. Universidad de Málaga.
- Duro Sánchez, A., y Villasante, O. (2016): «La asistencia al enfermo mental" de Luis Valenciano: la profesionalización del cuidado al enfermo mental durante la Segunda República Española», en *Cultura de Cuidados*, 20 (44), pp. 51-62.
- Febus (1936): «La República salva de la barbarie fascista a los intelectuales», en *ABC*, 25 de noviembre. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1936/11/25/007.html> (consultado el 2 de noviembre de 2021).
- Fernández, M. D. (2004): *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX. Historia y arquitectura*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga.
- Foucault, M. (2005): *El poder psiquiátrico*. Akal.
- García Cantalapiedra, M. J. (1992): *Historia del hospital psiquiátrico de Valladolid (1489-1975)*. Diputación de Valladolid.
- García-Díaz, C. (2018): «El Manicomio Provincial de Málaga en el primer tercio del siglo XX: la utopía que (no) pudo ser», en *Asclepio*, 70.2, p. 238. Disponible en <https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.22>
- García-Díaz, C. (2019): *Mujeres, locura y psiquiatría: la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)*, tesis doctoral. Universidad de Málaga.
- García-Díaz, C. (2020): «Mujeres en el manicomio: espacios generizados y perfil sociodemográfico de la población psiquiátrica femenina en el Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, (40), pp. 523-552.
- García-Díaz, C., y Jiménez Lucena, I. (2010): «Género, regulación social y subjetividades. Asimilaciones, complicidades y resistencias en torno a la loca (el Manicomio Provincial de Málaga, 1920-1950)», en *Frenia*, X, pp. 123-144.
- García Montoro (2007): *La Málaga del siglo XIX*. Sur.
- Giménez, M. (2008): «La fundación del Manicomio de Miraflores en Sevilla», en *Frenia*, 8, pp. 161-182.
- Goffmann, E. (2009): *Internados*. Amorrortu.
- González, E. (1977): *A psiquiatría galega e Conxo*. Ruedo.
- Gutiérrez, C. (1978): «La psiquiatría de Jaén. Apuntes históricos de nuestra asistencia psiquiátrica provincial desde principios del siglo XX», en *Seminario Médico*, 38, pp. 79-126.
- Haraway, D. (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Heimann, C. (1994): *El Manicomio de Valencia (1900-1936)*, tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Hernández, M. (2009): «La creación del Manicomio de Jaén: reflexiones históricas para la construcción de un discurso social de la atención psiquiátrica», en *Norte de Salud Mental*, 33, pp. 87-93.
- Huertas, R. (2002): *Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis*. Novatores.
- Lázaro, J. (2000): «Historia de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (1924-1999)», en *Revista de la*

- Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 20 (75), pp. 397-515.
- Lázaro, J. (2010): *El secreto creador de Salvador Dalí. El método paranoico-crítico (1927-1937)*. Eutelequia.
- Linares, A. (1983): «La psiquiatría andaluza en la primera mitad de nuestro siglo», en *Archivos de Neurobiología*, 46 (1), pp. 59-66.
- Livianos, L.; Ciscar, C.; et al. (2006): *El manicomio de Valencia del siglo XV al XX. Del Spital dels Fols, Orats e Ignocents al Convento de Jesús*. Ajuntament de Valencia.
- López de Lerma, J., y Díaz, M. (1991): *Historia del hospital psiquiátrico Sagrado Corazón de Jesús de Ciempozuelos (1881-1989). Un siglo de psiquiatría y de historia de España*. Fareso.
- López de Lerma, J., y Díaz, M. (2000): *Hospital Psiquiátrico Sagrado Corazón de Jesús, hoy Complejo Asistencial Benito Menni (1881-2000). Más de un siglo de psiquiatría*. Fareso.
- Martínez Azumendi, O. (2003): «Wenceslao López Albo», en *Norte de Salud Mental*, 5 (16), pp. 67-71.
- Morales Muñoz, M. (1999): «El papel de las élites en la industrialización andaluza», en *Baética*, 21, pp. 431-449.
- Morales Muñoz, M. (2012): «Uso y abuso de los tópicos en historia: La Hacienda de San José (Málaga)», en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34, pp. 491-503.
- Mott, F. W., y Prados Such, M. (1922): «Further pathological studies in dementia Praecox, especially in relation to the interstitial cells of Leydig», en *Royal Society of Medicine*, pp. 1-15. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/003591572201501601>
- Peset, J. L. (1995): «El manicomio modelo en España», en *Un siglo de psiquiatría en España*. Extraeditorial.
- Prados Such, M. (1929): «Contribución al estudio de la pelagra intramanicomial», en *Archivos de Neurobiología*, 9 (2), pp. 168-177.
- Pulgarín, A.; Carapeto, C.; y Cobos, J. M. (2004): «Análisis bibliométrico de la literatura científica publicada en "Ciencia. Revista Hispano-Americana de Ciencias Puras y Aplicadas" (1940-1974)», en *Inf. Res.*, 9 (4). Disponible en <http://informationr.net/ir/9-4/paper193.html>
- Ramos Muñoz, J. (2008): «La investigación de la prehistoria del norte de Marruecos en la primera mitad del siglo XX. Aproximación, contexto histórico y enfoques metodológicos», en *Historia de la arqueología en el norte de Marruecos durante el periodo del Protectorado y sus referentes en España*, pp. 135-177. Universidad Internacional de Andalucía.
- Régis, E., y Hesnard, A. (1914): *La psychoanalyse des neuroses et des psychoses*. París: Alcán.
- Rendueles, G. (1989): *El manuscrito encontrado en Ciempozuelos*. La Piqueta.
- Río-Hortega, J. (2013): «A propósito de los descubrimientos de la microglía y la oligodendroglía: Pío del Río-Hortega y su relación con Achúcarro y Cajal (1914-1934)», en *Neurosciences and History*, 1 (4), pp. 176-190.
- Rodríguez Lafora, G. (1969): «Recuerdos y añoranzas sobre el doctor Miguel Prados Such», en *Archivos de Neurobiología*, 32 (4), pp. 473-474.
- Rodríguez Lafora, G. (2011): «La polémica en torno a los manicomios, 1916», en *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 31 (112), pp. 777-780.

<sup>35</sup> Esta revista fue editada desde 1940 hasta 1974 y se prohibió su entrada en España desde el tercer número, en mayo de 1940 (Pulgarín, Carapeto y Cobos, 2004). En el número 25 del vol. 1, de 1966, aún constaba Prados Such como miembro del comité científico.

- Rodríguez Lafora, G., y Prados, M. (1918): «La circulación del líquido cefalorraquídeo», en *Boletín de la Sociedad Española de Biología*, 8, pp. 51-55.
- Rodríguez Lafora, G., y Prados, M. (1920): «Nuevos métodos de análisis del líquido cefalorraquídeo», en *Archivos de Neurobiología*, 1, pp. 80-89.
- Ruiz Berrio, Julio (2000): «La Junta de Ampliación de Estudios, una agencia de modernización pedagógica en España», en *Revista de Educación*, núm. extraordinario, pp. 229-248. Madrid.
- Ruiz García, C. (2011): «El Hospital Psiquiátrico Provincial de Córdoba: estudio de la población manicomial en el período (1900-1940)», en Óscar Martínez, Nekane Sagasti et al. (eds.): *Del pleistoceno a nuestros días. Contribuciones a la historia de la psiquiatría*, Colección Estudios, pp. 221-235. Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Simón, D.; González, E.; y Rodríguez, A. (2003): «Un siglo de asistencia psiquiátrica en la periferia del Estado: Orense-Galicia-España (1875-1975)», en F. Fuentenebro, R. Huertas y C. Valiente (eds.): *Historia de la psiquiatría en Europa. Temas y tendencias*, pp. 751-757. Madrid: Frenia.
- Valenciano Gayá, L. (1969): «Los trabajos psiquiátricos de Miguel Prados Such», en *Archivos de Neurobiología*, 32 (4), pp. 453-464.
- Vázquez de la Torre, P., y Villasante, O. (2016): «Psychiatric care at a national mental institution during the Spanish Civil War (1936-39): Santa Isabel de Leganés», en *History of Psychiatry*, 27 (1), pp.1-14.
- Zamora, A. (2009): «La depuración de funcionarios en la Diputación de Málaga», en *Jábega*, 99, pp. 15-30.